

TERMINOS DE REFERENCIA Contrato para un contratista individual

“Experto en Economía Ambiental y finanzas (pago por Servicios Ambientales)”

1. Título del Plan de Inicio

Plan de Inicio: “Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala”

2. Descripción del proyecto

La estrategia general del proyecto “Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala” (Nº PIMS 9059) y sus componentes principales se definieron durante la fase de formulación de idea de proyecto (PIF¹ por sus siglas en inglés), el cual fue aprobado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM²) en marzo de 2016. En seguimiento a esta aprobación, inicia la fase de Preparación de Proyecto denominada Plan de Inicio, la cual incluye financiamiento exclusivo para preparar una serie de estudios y consultas relacionadas con los componentes definidos en el PIF y que resultarán en la formulación final de un proyecto de tamaño completo: “Promoviendo territorios sostenibles y resilientes en paisajes de la cadena volcánica central en Guatemala” el que permitirá la incorporación de objetivos de conservación de la biodiversidad y servicios ecosistémicos, Gestión Sostenible de la Tierra (GST) y de secuestro de carbono en paisajes naturales y productivos en la cadena volcánica central en Guatemala, de tal forma que contribuya al bienestar de las poblaciones locales y la generación de múltiples beneficios ambientales globales.

A través de este Plan de Inicio (PI) se desarrollarán estudios técnicos relacionados con el proyecto, se identificarán los sitios específicos de intervención, se establecerán los arreglos de gestión y se identificarán los beneficios ambientales y socioeconómicos del proyecto para su presentación al FMAM. Así mismo, permitirá hacer consultas con los actores interesados, establecer sus necesidades de desarrollo de capacidades, establecer compromisos con socios clave y recopilar información para el establecimiento de la línea base y las actividades complementarias que serán validadas por los actores interesados. En el Plan de Inicio se enumera las actividades para cumplir con lo anterior (organizadas en cuatro componentes), su costo y la capacidad técnica necesaria para la preparación del proyecto. Los productos finales del Plan de Inicio serán un Documento de Proyecto (ProDoc) PNUD-FMAM y la Solicitud de Endoso al CEO del FMAM con toda la documentación de soporte necesaria, incluyendo cartas de cofinanciamiento. Se describe con mayor detalle en el PIF y PPG en el Anexo 1.

3. Objetivos de la Consultoría

Objetivo General:

La presente consultoría contribuirá al desarrollo del Documento de Proyecto y la Solicitud de Endoso al CEO del FMAM, incluyendo toda la documentación de soporte necesaria, cartas de cofinanciamiento en cumplimiento a los lineamientos del FMAM y PNUD.

Objetivos Específicos

El Experto/a Líder será responsable de coordinar el trabajo de los otros consultores nacionales e internacionales, y de asegurar la calidad y la preparación oportuna de todos los informes y documentación.

¹ PIF: Project Identification Form

² Mejor conocido como GEF, Global Environmental Facility

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

4. Responsabilidades y Actividades

En estrecha coordinación con la Oficial de Programa de Ambiente y Energía, el (la) consultor (a) será responsable de realizar las siguientes actividades:

- Evaluar la información de línea base sobre el PSA y certificación ambiental (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) en la región de la cadena volcánica central y en Guatemala en general, identificando experiencias exitosas y documentando las lecciones aprendidas como resultado de su implementación.
- Identificar los sistemas de certificación que serán utilizados durante la implementación del proyecto (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) y realizar un análisis de su viabilidad, incluyendo la identificación de vacíos existentes en las cadenas de valor y las limitaciones del mercado actual para los productos certificados y no certificados.
- Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con la certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque para el diseño final del proyecto, incluyendo estrategias y protocolos para la comercialización productos forestales y agrícolas certificados y no certificados.
- Involucrar, en coordinación con Experto/a líder en recursos naturales y paisajes productivos, a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) en el diseño del proyecto con el fin de que los azucareros hagan pagos como los usuarios del agua (en línea con nota de orientación del STAP sobre PSA y el FMAM, página 12).
- Identificar, en coordinación con autoridades nacionales y otros socios relevantes, los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de PSA asociados al agua. Realizar los estudios de factibilidad asociados a los 2 proyectos PSA que incluya: Análisis de costo efectividad de los dos proyectos piloto; Evaluación de la disposición para el pago de este servicio ambiental; Datos hidrológicos para las cuencas identificadas: Identificar y realizar contacto inicial con actores relacionados; Diseñar el Sistema de Pagos Ambientales Hídricos que incluyan la identificación de los vendedores y compradores y describir de manera clara como los usuarios del agua (comunidades y municipalidades) definirán los mecanismos de cooperación en el Componente 1; Detallar de manera clara el flujo de fondos, la transparencia y las condiciones de pago por servicios; Desarrollar un análisis completo del marco legal vigente con el fin de establecer el PES hídrico de manera funcional y con respaldo legal (las municipalidades son responsables de algunas tareas que tienen efecto directo en el uso y pago de servicios de agua y por consiguiente deberían llevar a cabo metodologías de la valoración de los servicios ecosistémicos), lo anterior lo ampara el Código Municipal –artículos 35a. 142, 143, Decreto 12-2002. Desarrollar el marco institucional, llevando a cabo la evaluación de capacidades de recursos técnicos y administrativos de las autoridades ambientales, por medio del uso de la herramienta denominada Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD (Capacity Development Scorecard); Diseñar un mecanismo de monitoreo y verificación de servicios ecosistémicos; Desarrollar un mecanismo de monitoreo sobre cumplimiento y pago; Incluir planes de desarrollo que incluyan alternativas de medios de vida derivados de cambio de uso del suelo y realizar evaluaciones de biodiversidad relevante. .
- Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con los proyecto piloto de PSA asociados al agua para el diseño final del proyecto, valorar limitaciones y necesidades de capacitación para la implementación de proyectos de PSA asociados al agua y de proyectos de certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque en coordinación con el Experto/a Socioeconómico.
- Desarrollar indicadores para el marco de resultados y de impacto del proyecto.
- Determinar la línea y base para los siguientes indicadores: incremento en los ingresos netos de los pequeños propietarios y agricultores (beneficiarios diferenciados por género): a) hasta X US \$/ año como resultado de proyectos de PSA y la disposición de pago de usuarios y/o grupos de interés; y b) hasta X% por productos agrícolas y del bosque certificados y no certificados.
- Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales.
- Identificar y cuantificar mediante consulta con las autoridades nacionales y municipales, el sector privado y otros socios relevantes las inversiones de línea de base del proyecto (conservación de la biodiversidad, GST y GSB).

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

- Establecer la línea base y definir la meta de reducción de la brecha financiera para cubrir los costos básicos de gestión de cinco (5) PRMs como resultado de nuevos mecanismos de financiación para áreas protegidas (Ej., PSA y turismo sostenible) usando la Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad - Objetivo 1 del FMAM

De ser necesario, realizar cualquier otra actividad relacionada en mutuo acuerdo con las partes involucradas, mientras que las mismas no cambie las actividades principales y sean vinculadas a los resultados de la presente consultoría.

5. Productos Esperados y entregables

El Contratista Individual deberá entregar cinco (05) productos, tanto en versión preliminar sujeta a revisión, como en versión final. En la primera reunión de trabajo se informará al contratista individual la forma de entrega de la versión preliminar de sus productos, la ruta de revisión y de aprobación de los mismos, y los formatos definidos por el proyecto.

La versión final de cada producto debe ser presentada al Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD, en la 5ta Avenida 5-55, Zona 14 Edificio Europlaza, Torre IV.

- ✓ Versión impresa: 1 copia;
 - ✓ Versión digital: 1 CD conteniendo el informe en versión Word y PDF
- Todos los anexos (gráficas, fotografías, organigramas, etc.) deben incluirse en su formato original y plenamente identificados. El formato de los créditos y logotipos se hará llegar al contratista individual. Debe incluirse una carpeta con las imágenes en calidad óptima para posteriores usos de divulgación o publicación cuando aplique.

No.	Productos/entregables	Aprobación por	Plazo de entrega después firma contrato
1	<p>Producto 1: Informe que incluye minutas de reuniones, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Análisis de la información de línea base sobre el Pago por Servicios Ambientales -PSA y certificación ambiental (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) en la región de la cadena volcánica central y en Guatemala en general, identificando experiencias exitosas y documentando las lecciones aprendidas como resultado de su implementación. <p>Identificar los sistemas de certificación que serán utilizados durante la implementación del proyecto (certificación por conservación de la biodiversidad, café orgánico, etc.) y realizar un análisis de su viabilidad, incluyendo la identificación de vacíos existentes en las cadenas de valor y las limitaciones del mercado actual para los productos certificados y no certificados.</p>	<p>Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD</p> <p>Aval del Experto Líder</p>	1 mes
2	<p>Producto 2: Informe que incluye minutas de reuniones, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con la certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque para el diseño final del proyecto, incluyendo estrategias y protocolos para la comercialización productos forestales y agrícolas certificados y no certificados. – Involucrar, en coordinación con Experto/a líder en 	<p>Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD</p> <p>Aval del Experto Líder</p>	3 meses

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

	<p>recursos naturales y paisajes productivos, a la Asociación de Azucareros de Guatemala (ASAZGUA) en el diseño del proyecto con el fin de que los azucareros hagan pagos como los usuarios del agua (en línea con nota de orientación del STAP sobre PSA y el FMAM, página 12).</p> <p>- Identificar, en coordinación con autoridades nacionales y otros socios relevantes, los sitios específicos para la implementación de dos (2) proyectos de PSA asociados al agua. Realizar los estudios de factibilidad asociados a los 2 proyectos PSA que incluya: Análisis de costo efectividad de los dos proyectos piloto; Evaluación de la disposición para el pago de este servicio ambiental; Datos hidrológicos para las cuencas identificadas: Identificar y realizar contacto inicial con actores relacionados; Diseñar el Sistema de Pagos Ambientales Hídricos que incluyan la identificación de los vendedores y compradores y describir de manera clara como los usuarios del agua (comunidades y municipalidades) definirán los mecanismos de cooperación en el Componente 1; Detallar de manera clara el flujo de fondos, la transparencia y las condiciones de pago por servicios; Desarrollar un análisis completo del marco legal vigente con el fin de establecer el PES hídrico de manera funcional y con respaldo legal (las municipalidades son responsables de algunas tareas que tienen efecto directo en el uso y pago de servicios de agua y por consiguiente deberían llevar a cabo metodologías de la valoración de los servicios ecosistémicos), lo anterior lo ampara el Código Municipal –artículos 35a. 142, 143, Decreto 12-2002. Desarrollar el marco institucional, llevando a cabo la evaluación de capacidades de recursos técnicos y administrativos de las autoridades ambientales, por medio del uso de la herramienta denominada Ficha de Desarrollo de Capacidades del PNUD (Capacity Development Scorecard); Diseñar un mecanismo de monitoreo y verificación de servicios ecosistémicos; Desarrollar un mecanismo de monitoreo sobre cumplimiento y pago; Incluir planes de desarrollo que incluyan alternativas de medios de vida derivados de cambio de uso del suelo y realizar evaluaciones de biodiversidad relevante.</p>		
3	<p>Producto 3: Informe que incluye minutas de reuniones, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Identificar, evaluar y proponer actividades relacionadas con los proyecto piloto de PSA asociados al agua para el diseño final del proyecto, valorar limitaciones y necesidades de capacitación para la implementación de proyectos de PSA asociados al agua y de proyectos de certificación y no certificación de productos agrícolas y del bosque en coordinación con el Experto/a Socioeconómico. – Identificar y cuantificar mediante consulta con las autoridades nacionales y municipales, el sector privado y otros socios relevantes las inversiones de línea de base del proyecto (conservación de la biodiversidad, GST y GSB). 	<p>Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD</p> <p>Aval del Experto Líder</p>	5 meses

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

4	<p>Producto 4: Informe que incluye minutas de reuniones, sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar indicadores para el marco de resultados y de impacto del proyecto. - Determinar la línea base para los siguientes indicadores: incremento en los ingresos netos de los pequeños propietarios y agricultores (beneficiarios diferenciados por género): a) hasta X US \$/ año como resultado de proyectos de PSA y la disposición de pago de usuarios y/o grupos de interés; y b) hasta X% por productos agrícolas y del bosque certificados y no certificados. - Dar recomendaciones sobre el alcance del proyecto y definir indicadores adicionales para la evaluación de los beneficios ambientales globales. - Establecer la línea base y definir la meta de reducción de la brecha financiera para cubrir los costos básicos de gestión de cinco (5) PRMs como resultado de nuevos mecanismos de financiación para áreas protegidas (Ej., PSA y turismo sostenible) usando la Herramienta de Seguimiento para Proyectos de Biodiversidad - Objetivo 1 del FMAM. 	<p>Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD</p> <p>Aval del Experto Líder</p>	8 meses
5	<p>Producto 5: Informe Final de Consultoría, adjuntando la información secundaria consultada, los instrumentos o herramientas desarrolladas y toda la información que sustente los productos de la consultoría.</p>	<p>Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD</p> <p>Aval del Experto Líder</p>	11 meses

Los comentarios a los documentos presentados al FMAM pueden demorar en revisión hasta tres semanas después de su presentación. Si fuera el caso y el FMAM requiere más información, los documentos deberán ser modificados y re entregados al Experto Líder por los consultores contratados en el marco del proyecto. El Experto Líder contará con un máximo de dos semanas para compilar y presentar la información a PNUD-Guatemala.

Propiedad de productos: Todas las adquisiciones (de material, equipo y otros) que serán realizadas con fondos de la Consultoría, serán adjuntadas en formato original al informe final o informes de avances y dichas adquisiciones pasarán a ser propiedad de PNUD. El financiamiento de dichas adquisiciones deberá ser considerado por el/la Consultor(a) en su propuesta financiera, dentro del costo total de la consultoría.

6. Línea de Coordinación (acuerdos institucionales)

El contrato será suscrito entre el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el (la) consultor individual.

El (la) consultor (a) deberá presentar sus informes y/o productos al Oficial de Programa de Energía y Medio Ambiente del PNUD quien se encargará de la revisión y aprobación en estrecha coordinación con el Asesor Técnico Regional para Biodiversidad PNUD-FMAM y el enlace del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales - MARN.

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

7. Insumos a ser provistos por el Contratante

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo entregará a solicitud de consultor individual, un ejemplar en formato digital del Plan de Inicio y cualquier otro documento necesario para poder realizar su consultoría.

La(s) contraparte(s) institucional(es) proveerá(n) los documentos oficiales base y proveerán también de información relevante que permita cumplir con los objetivos y productos de la presente consultoría.

8. Duración

La consultoría es para desarrollarla durante un período de 12 meses a lo largo del año 2016 y 2017, no después del 30 de agosto de 2017.

9. Ubicación (lugar de destino)

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, no ofrecerán dentro de sus instalaciones, un espacio físico al consultor. Tomar en cuenta que se llevarán a cabo reuniones de coordinación periódicas en diferentes oficinas, principalmente en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales- MARN.

El consultor (a) deberá visitar las áreas geográficas de intervención definidas en el PIF cuando sea necesario y para la presentación de avances y/o consultas con las instituciones. El (la) Consultor (a) podrá hacer uso de las instalaciones del PNUD previa cita y coordinación.

10. Perfil del (la) Consultor (a)

- **Formación académica**
 - Título universitario en Economía, Finanzas o carrera a fin.
 - Estudios de post grado en finanzas, economía ambiental, recursos naturales, ciencias ambientales o carrera a fin.
- **Experiencia General:**
 - Siete (7) años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionadas en temas financieras y económicos con énfasis en proyectos ambientales, conservación y biodiversidad (BD).
 - Tres (3) trabajos verificables relacionados al análisis financiero en mecanismos financieros para áreas protegidas, conservación, biodiversidad
 - Al menos dos experiencias comprobables en valoración económica de ecosistemas y/o pago por servicios ambientales
 - Cuatro años (4) de experiencia en la facilitación de procesos durante talleres, presentaciones y consultas con actores locales y otros participantes, siendo esencial la capacidad para lograr acuerdos, consensos, sintetizar puntos de vista, negociar con los diversos actores, resolver conflictos y concretar acciones.
- **Experiencia específica:**
 - Comprensión adecuada en el abordaje y conceptos de la gestión basada en resultados
 - Completamente competente en la aplicaciones del siguiente software: Word, Excel, Power point
- **Competencias y valores corporativos**
 - Cualidades de liderazgo y trabajo en equipo
 - Conocimiento de planificación estratégica

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

- Conocimiento y habilidad en el manejo de programas de cómputo
- Excelente comunicación y habilidad para redactar documentos e informes
- Habilidad de análisis, redacción y comunicación.
- Habilidad para redactar publicaciones, reportes y presentaciones.
- Habilidad para manejar y trabajar con equipos multidisciplinarios y multiculturales.
- Fuerte motivación y habilidad para trabajar bajo presión y con límites de tiempos.
- Experiencia en dirigir sesiones de capacitación, incluyendo capacidades para facilitar talleres y reuniones, etc
- Capacidad de trabajar de manera independiente o con poca supervisión.
- Familiarización con el contexto gubernamental (deseable).
- Alto dominio de paquetes de software (MS Office)
- Excelentes habilidades en el área financiera y de manejo de presupuestos.
- Integridad y ética
- Respeto por la diversidad
- Excelentes relaciones humanas
- Actitud de servicio
- Efectividad operacional

11. Alcance de la propuesta financiera y cronograma de pagos

El pago correspondiente consiste en una suma global en **quetzales** incluyendo todos los gastos relacionados a la presentación de los productos requeridos (costos de viajes al campo), el número previsto de días de trabajo e impuestos. El monto del contrato a firmar será fijo independientemente del cambio en los componentes de los costos.

En conjunto con la factura cada uno de los productos debe presentarse siguiendo los lineamientos de la siguiente tabla:

No.	Descripción de productos	Aprobación por	Plazo de entrega de productos a partir de la fecha de firma de contrato (días calendario)	Porcentaje de pago
1	Producto 1	Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD Aval del Experto Líder	1 mes	20%
2	Producto 2	Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD Aval del Experto Líder	3 meses	20%
3	Producto 3	Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD Aval del Experto Líder	5 meses	20%
4	Producto 4	Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD Aval del Experto Líder	8 meses	20%
5	Producto 5	Oficial de Programa de Ambiente y Energía del PNUD Aval del Experto Líder	11 meses	20%

- El último pago está sujeto a la presentación de la evaluación del contratista por el supervisor.

Después de que sea aprobado cada producto, el Oficial de Programa notificará al Contratista Individual, para que emita la factura a nombre:

- ✓ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- ✓ NIT 312583-1.
- ✓ Dirección Fiscal: 5ª. Av. 5-55 Zona 14 Europlaza Torre IV Nivel 10.
- ✓ Descripción: "Pago correspondiente al producto No. xxx, según contrato No. xxx por los servicios de consultoría para xxx".

"Los pagos a contratistas nacionales se harán efectivos en Quetzales, y cuando aplique, se emitirá exención de IVA". El PNUD no es agente retenedor de impuestos, por lo que el Contratista Individual deberá

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

proceder conforme la legislación tributaria que le aplique para el pago de Impuestos sobre la Renta (ISR) y otros que le correspondan según su inscripción en el Registro Tributario Unificado (RTU).

Se realizará el pago dentro de los quince (15) días calendario después de recibir la factura, por medio de cheque o transferencia a cuenta.

12. Documentación requerida para la presentación de la oferta

Los Contratistas Individuales interesados, deben presentar su propuesta en original y digital, foliado en la esquina superior derecha, con índice del contenido en el orden solicitado, en sobre cerrado debidamente identificado, que debe incluir los siguientes documentos para demostrar sus calificaciones:

1. Carta del Oferente dirigida a PNUD confirmando interés y disponibilidad (formato adjunto).
Anexos:
 - 1.1. Formulario P11 firmado, que incluya fechas, experiencias en actividades similares y un mínimo de tres (3) referencias profesionales.
 - 1.2. Curriculum Vitae que identifique claramente la experiencia requerida en estos Términos de Referencia.
 - 1.3. Propuesta Financiera que indique el precio fijo total de la oferta –todo incluido–, expresado en Quetzales, y sustentado con un desglose de los costos según formato adjunto, el cual puede ser modificado según los rubros que el Contratista considere pertinente.
 - 1.4. Términos de Referencia firmados.
2. Propuesta Técnica:
 - 2.1. Carta explicando por qué se considera como el candidato más idóneo para desarrollar los servicios.
 - 2.2. Documento que describa sustantivamente la Metodología por medio de la cual enfocará y conducirá las actividades para cumplir con los servicios de Consultoría.
 - 2.3. Plan de trabajo que incluya cronograma detallado de las actividades mínimas especificadas en estos TdR y otras que el Contratista en base a su experiencia considere convenientes; fechas en base a duración de los servicios estipulada para la consultoría, considerando entrega y revisión de productos.
3. Documentos adicionales:
 - 3.1. Fotocopia de Documento Personal de Identidad (DPI).
 - 3.2. Fotocopia de Inscripción/Modificación en el Registro Tributario Unificado (RTU).
 - 3.3. Fotocopia(s) de credenciales académicas: Constancia(s) de cursos universitarios aprobados, Título(s) Universitario(s) y/o Diplomas por cursos de especialización.
 - 3.4. Fotocopia de por lo menos tres (3) cartas de referencias laborales/contratos/finiquitos por actividades similares a las requeridas en estos términos de referencia.

13. Criterios para la selección de la mejor oferta

La evaluación de las ofertas se hará por medio del método de puntuación combinada, en donde la evaluación curricular y la propuesta técnica se ponderarán con un máximo de 70%, combinándose con la oferta financiera, que se ponderará con un máximo de 30%.

Criterios		Puntuación	
		Niveles	Máxima
Formación académica	Título universitario en Economía, Finanzas o carrera a fin	10	15
	Estudios de post grado en finanzas, economía ambiental, recursos naturales, ciencias ambientales o carrera a fin	5	
Experiencia General	Siete (7) años de experiencia en trabajos de consultoría o investigación relacionadas en temas financieras y económicos con énfasis en proyectos ambientales, conservación y biodiversidad	15	40

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

Criterios		Puntuación	
		Niveles	Máxima
	(BD)		
	Tres (3) trabajos verificables relacionados al análisis financiero en mecanismos financieros para áreas protegidas, conservación, biodiversidad	10	
	Al menos dos experiencias comprobables en valoración económica de ecosistemas y/o pago por servicios ambientales.	10	
	Cuatro años (4) de experiencia en la facilitación de procesos durante talleres, presentaciones y consultas con actores locales y otros participantes, siendo esencial la capacidad para lograr acuerdos, consensos, sintetizar puntos de vista, negociar con los diversos actores, resolver conflictos y concretar acciones.	05	
Propuesta Técnica Metodológica	Plenamente armónica con Términos de Referencia y con sólido nivel técnico. Presenta propuesta metodológica que demuestra sólido conocimiento y correcta aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	35	35
	Armónica con los Términos de Referencia y técnicamente aceptable. Presenta propuesta metodológica que demuestra conocimiento y aplicación de la técnica de manera aceptable para el alcance de resultados.	30	
	Armónica con los Términos de Referencia, pero técnicamente débil. Débil propuesta metodológica que demuestra débil aplicación de la técnica en el alcance de resultados.	20	
	No armónica con los Términos de Referencia. Propuesta metodológica y aplicación de la técnica débil y fuera de contexto en cuanto a los TdR.	0	
Plan de trabajo y Cronograma	Incluye cronograma y plan de trabajo descriptivo ajustado a la realidad del proyecto, considerando las actividades a realizar de manera integrada y coherente.	10	10
	Incluye cronograma y plan de trabajo con descripción débil de las actividades, no presenta las actividades de forma integrada y coherente.	7	
	Solo incluye cronograma	1	
Sub - Total	Sub - Total por Evaluación Curricular y Propuesta Técnica	100	70%
Propuesta Financiera	(Propuesta más baja/Propuesta Evaluada) * 30%	30%	
TOTAL PUNTUACION DE OFERTA		100 %	

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo

14. Aceptación del (la) Consultor (a)

Acepto que los términos de referencia que anteceden especifican claramente los servicios y las actividades a ser contratadas así como el grado de conocimientos requeridos.

Firma: _____ Fecha: _____

Nombre: _____

***Se estimula una amplia participación en las candidaturas a esta consultoría,
en cumplimiento a la política de desarrollo humano de promover
la igualdad de oportunidades para todas las personas desde las perspectivas
de género, multiculturalidad y discapacidad.***